

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre.
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
Precio convencional.

Número suelto, cinco céntimos.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administración y Redacción, Paseo de Valencia, núm. veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó gire á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Hueros.



NECROLOGIA.

En el alcance de nuestro número de ayer verian nuestros lectores la noticia del fallecimiento de D. José María Gaston, Gobernador civil de esta provincia.

Júzguese por la de cada uno, la sorpresa que nosotros habremos recibido al conocer la triste nueva, porque si en todas las ocasiones los sentimientos humanos se manifiestan profundamente conmovidos ante tan tremendas catástrofes, estas aparecen ampliadas grandemente, cuando se trata de hombres que por sus propios méritos ó por las circunstancias sociales, asumen y representan cualquiera de los principios fundamentales de los pueblos.

D. José María Gaston nació en Maya, en 5 de Agosto de 1819.

Después de cursar Leyes en la Universidad de Zaragoza, y de inscribirse como colegiado en el de Pamplona, puede decirse que entró de lleno y con feroz entusiasmo en la vida pública, para la cual siempre demostró aptitudes poco comunes, entre las que sobresalían principalmente una laboriosidad incansable y una perseverancia de voluntad á toda prueba.

En Abril de 1854, al renovarse la mitad de la Diputación provincial, entró á formar parte de la corporación, al mismo tiempo que los Sres. D. Javier María Azcona, D. José Peralta y Marqués de Fontellas.

En Agosto del mismo año, en virtud de Real decreto de 7 de dicho mes, cesó esta Diputación siendo reemplazada por la del año 1843.

Fué nombrado Consejero provincial en 29 de Octubre de 1856, desempeñando este elevado puesto hasta el 10 de Agosto de 1858.

Juró el cargo de Diputado por el distrito de Pamplona en 1.º de Abril de 1862 y fué proclamado nuevamente en Noviembre de 1863.

Ha sido también Diputado á Cortes por Navarra. Por Real Decreto de 20 de Diciembre de 1865, fué nombrado Gobernador civil de Navarra, habiendo tomado posesion de este destino en 28 del mismo mes, desempeñándole hasta el 2 de Agosto de 1866, en cuya fecha entregó el mando al Sr. Fernandez Cadorniga, nombrado en 25 de Julio.

En 2 de Noviembre de 1880 juró el cargo de Diputado Foral y provincial, por el distrito de Pamplona, continuando en ese puesto hasta el 12 de Febrero de 1881, fecha en que por segunda vez tomó posesion del Gobierno civil de Navarra, en cuyo mando le ha sorprendido una muerte prematura ayer 20 de Enero.

D. José María Gaston, fué el primer presidente de la Asociación vinícola de Navarra, la cual tomó grande importancia, casi puede decirse, por la actividad incansable del Sr. Gaston, cuya afición á los estudios agrícolas era de todos reconocida.

Con ese motivo, contribuyó poderosamente á la celebracion de las últimas Exposiciones, que en tan buen lugar colocaron el nombre de nuestra provincia.

Los ligeros apuntes que anteceden, pueden dar una idea de la representacion que ha tenido en nuestro país, el que acaba de traspasar el alcance de los juicios humanos.

Roguemos á Dios por su eterno descanso.

R. I. P.

La enfermedad que aquejaba desde hace algunos dias al Excmo. Sr. Conde de Guendulain, y que como dijimos en nuestro último número, presentaba síntomas alarmantes, ha tenido por fin un triste desenlace. El S. D. Joaquín Igna-

cio Mencos y Manso de Zúñiga, falleció ayer á las cinco menos cuarto de la tarde.

La provincia entera sentirá la pérdida de ese hijo esclarecido del país vasco-navarro, que le cuenta entre sus glorias contemporáneas.

Otro día publicaremos algunos apuntes biográficos del ilustre prócer, á cuya familia acompañamos en su justo dolor.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del finado!

Suelto.

En otro lugar de este periódico podrán ver nuestros lectores el comunicado que á propósito de un suelto que publicamos en el número 13, nos dirige uno de los primeros comerciantes de esta ciudad.

El martes último decíamos que las repetidas quejas del comercio de esta capital, motivadas por el servicio defectuoso que presta la Compañía del ferrocarril del Norte, lo largo y complicado del expediente para recabar de la Compañía la indemnizacion de los daños y perjuicios sufridos, y las molestias y gastos que á todo reclamante se le originan mientras no se resuelve el expediente, hacian indispensable la creacion de un centro mercantil compuesto del mayor número posible de comerciantes, centro que se encargaría de deducir ante las autoridades competentes las justas reclamaciones de todos los asociados.

Decíamos también que, á este objeto, debería celebrarse una reunion á fin de escogitar los medios que, á su juicio, podrían contribuir á evitar muchas de las dificultades que hoy entorpecen la favorable resolucion de gran número de reclamaciones.

Y efectivamente, el apreciable comunicante nos viene á dar la razon en el punto tratado por nosotros y á facilitar los medios que debemos poner en práctica para que germine nuestro pensamiento.

Nos parece perfectamente bien que la agrupacion de los comerciantes de esta plaza se intitule *Centro consultivo comercial*; y accediendo á los deseos del

comunicante, no tenemos inconveniente en hacer todo aquello que de nosotros dependa para llevar al terreno de la práctica, idea que tan provechosos resultados ha de producir al comercio de esta plaza.

Al efecto, desde hoy recibimos en la Redaccion de nuestro diario la adhesion al pensamiento de todos aquellos que deseen contribuir á la formacion del *Centro consultivo comercial*, y oportunamente convocaremos á una reunion á todos los señores inscritos á fin de acordar lo que se estime más prudente.

Exterior.

Austria.—Una insurreccion de escasa importancia en su origen del territorio de las Bocas-del-Cattaro, ha llegado á adquirir hoy alguna importancia, gracias á la combinacion de una multitud de circunstancias y principalmente debido á que este país es sumamente montañoso y el frio intenso en esta época del año. Además los insurrectos han encontrado cierto apoyo en la Herzegovina y Montenegro, por cuyo motivo han podido organizarse lo suficiente para molestar los ejércitos austriacos. El gobierno de este país está haciendo preparativos considerables para oponer una fuerza irresistible con objeto de ahogar la insurreccion.

Una carta de Viena dice lo que trascribimos á continuacion:

«Las noticias que acaban de recibirse del Sur de la Dalmacia son cada vez peores. En la Herzegovina reina una gran fermentacion. Influencias extranjeras se hacen sentir en este movimiento.»

En estas condiciones, las medidas decretadas hace más de diez dias, parecen hoy insuficientes. El presidente del gabinete húngaro, Sr. Tisza, llegará esta noche á Viena para tomar parte en las deliberaciones de los ministros que tendrán lugar á este propósito. Es probable que se adopten medidas militares de mayor importancia y que las delegaciones sean convocadas para votar los créditos necesarios.

En un discurso de despedida, dirigido ayer al regimiento de infantería, número 35, por el príncipe Rodolfo, ha hablado éste de la gravedad que pueden entrañar para lo porvenir los sucesos que tienen lugar en el Sur del imperio.»

En efecto, es preciso no olvidar que la insurreccion de la Herzegovina, fácil de ser dominada al principio si la Puerta no se hubiese descuidado, originó la guerra entre Turquía y Servia, que produjo luego la guerra turco-rusa y en su consecuencia la desmembracion de Turquía.

La cuestion de Oriente.—Las noticias de Oriente son cada dia más inquietantes,

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (16)

PICCIOLA

POR X. B. SAINTINE.

á ella entregará todo su carafino. Sin trabajo podrá recordar el gracioso talle y modestas é ingenuas facciones de que le ha revestido. En adelante mecera su fantasia en esta dulce imagen, con ella llenará el vacío de su espíritu y corazón; á lo menos podrá comprenderle, responderle, ir á sentarse junto á él, andar a su lado, acompañarle, sonreírle y amarle! ella respirará su mismo aliento, y se alimentará con su vida y con su amor! le hablara e. Conde con el pensamiento y cerrará los párpados para verla: ambos serán un solo ser, y él estará formado de dos!

De esta suerte el preso de Fenestrella hacia suceder á su queridos estudios el encanto no menos atractivo de las ilusiones, y se internaba mas y mas en esa esfera de poesia, de la que se sale como la oja de entre las flores, todo aromatizado y con la dulce provision de miel. Al lado de su vida positiva

disfrutaba la vida de imaginacion, complemento de la primera, sin la cual el hombre solo goza la mitad de los beneficios del Criador.

Ahora se divide el tiempo entre Picciola planta, y Picciola doncella, al trabajo y raciocinio subsigue el placer y el amor.

CAPITULO X.

Prosiguiendo Charney sus investigadores experimentos relativos á la florecencia, extasiabase todos los dias á vista de los prodigios que con regularidad se iban sucediendo en las operaciones de la naturaleza. Pero su vista no alcanzaba por demasiado imperfecta á penetrar unos misterios tan sutiles é imperceptibles. Irritabale su misma impotencia, cuando Ludovico le trajo de parte de su vecino, el conspirador italiano, una lente de cristal, con cuyo auxilio habia podido este contar ocho mil caritas oculares en la córnea de una mosca. Charney se estremeció de alborozo. Ya, gracias á aquel instrumento, las partes menos perceptibles de la planta sobresalían ante su inspeccion, aumentando de un centuplo su volumen natu-

ral. Entonces adelanta, ó cree adelantar con rapidez por la senda de los descubrimientos. Corta y analiza la cubierta ó membrana esterna de la flor; crea penetrar que estos brillantes matices de los pétalos, su forma, manchas purpúreas, esas listas aterciopeladas ó sedantes y ondeadas, que guarnecen su base ó forman un feston en sus contornos, no estaban allí únicamente para recrear la vista con el espectáculo de su belleza, sino también para refringir ó reflejar los rayos del sol, atenuar ó aumentar su viveza y fuerza, segun las necesidades de la flor en la funcion importante de la fructificacion. Esas placas barnizadas y relucientes, con un brillo parecido al de porcelana, son sin duda conglomeraciones glandulosas, vasos absorbentes encargados de aspirar el aire, la luz y los húmedos vapores, para alimento de las semillas; pues sin la luz no hay color, y faltando el aire falta el calor y la vida: humedad, calor, luminoso; ved pues de que se componen los vegetales, esas maravillas de la tierra, y ved ahí lo que deben restituir cuando mueren.

Sin que harney lo supiese, tenia durante sus horas de estudio y de éxtasis dos espec-

tadores, que seguian todos sus movimientos, y por una dulce simpatía tomaban parte en sus emociones: tales eran Girardi y su hija.

Educada la última por un padre profundamente religioso, y pasando una vida contemplativa y retirada, era uno de esos caracteres formados de la reunion de todas las santas exhalaciones. Con su belleza, talento, virtudes y atractivos, no habian de faltarle adoradores; dotada de una profunda y expansiva sensibilidad, parecía estar preparada mejor que ninguna otra á las afeciones tiernas; pero si alguna vez, en medio de las fiestas de Turin, un turbado en otro tiempo un instante la serenidad de su alma inclinaciones ligeras, el cautiverio de su padre las ha absorbido ahora en un gran dolor.

«Podría amar hoy al que se presentara ante ella con la auríola de la dicha, cuando en su doble culto físcal y religioso solo vé á Dios en su cruz y á su padre en la prison?»

No es que la preciosa Tesimena se abandona facilmente á la tristeza y la melancolial. Todos sus deberes le son dulces, todos sus sacrificios, le dejan cierta alegría en el corazón; pero precisamente á los felices de-

según reconocen el *Standard* de Londres, y *Le Monde*, de París.

Hé aquí las noticias y los hechos que dichos periódicos a tuen en justificación de esta apreciación.

La Puerta ha protestado ya, como saben nuestros lectores, y no sin energía, contra la actitud que Francia é Inglaterra han tomado en el Cairo.

Es ya creencia general que el ministro actual del Khedive está seriamente amenazado, y que Cheit-Bajá será dentro de breves días reemplazado por Arabi-Bey, el jefe del partido nacional, el hombre de los pronunciamientos, ó mejor el instrumento de Biliz-Kiosk. El hecho que originará la crisis será las pretensiones de la Asamblea de notables de discutir y votar los presupuestos del Estado.

La prensa turca hace toda clase de esfuerzos por disimular los sentimientos de hostilidad que alimenta respecto de las potencias occidentales, principalmente respecto de Francia.

Es indudable que se han estrechado las relaciones entre la Puerta y Austria, gracias al príncipe de Bismarck, que ha persuadido al gabinete de Viena de no persistir en imponer el servicio militar, propiamente dicho, á los hijos de Bosnia, y de obligarles solo á servir en cualidad de milicianos y de gendarmes encargados del mantenimiento del orden público.

Lord Dufferin, que se ha convertido en estos tiempos en abogado de los armenios, que les ofreció hacer cumplir el artículo 61 del tratado de Berlín, en lo que á dicha nación se refiere, no se atreve casi á abrir la boca en favor de sus clientes. ¡Es que la amistad profunda de los turcos á Inglaterra se ha convertido en enemiga mortal!

La cuestión romana.—Ha sido asunto predilecto de la discusión en todos los círculos católicos un artículo sobre la cuestión romana, de la *Politik*, de Praga, cuyas relaciones con algunos miembros del gabinete de Viena son conocidas en toda Europa.

En este artículo, no solo se da por cosa cierta que Alemania ha enviado una nota á Italia sobre la cuestión de Roma, sino que se llega á precisar el contenido de esta nota, corroborando en cierto modo las recientes declaraciones de *La Defense* de París.

Según la *Politik*, «el gobierno alemán, en una nota á Italia, expresa el deseo de que el gobierno italiano, por medio de una honrada y rigurosa aplicación de la ley de garantías, quite todo pretexto á las potencias para ingerirse en una cuestión que hasta ahora habían mirado como interior de Italia.»

Alemania—añade la *Politik*—sentiría que este asunto tomase otras proporciones.

Si la nota recibida por el Quirinal está concebida en estos términos, algo exageraron su forma las agencias telegráficas que nos transmitieron las primeras noticias.

De todos modos, era esta tarde opinión por todos admitida que para toda persona acostumbrada al lenguaje diplomático, el alcance de esta nota es considerable.

Interior.

Leemos en *La Union* las atinadas observaciones siguientes:

«Las naciones no pueden alcanzar prosperidad interior, ni brillar entre los demás pueblos, sino con las leyes y la política más adecuadas á su carácter. En la política interior, nuestros gobiernos, bajo unos y otros partidos, vienen siendo gobiernos de perturbación, porque siendo todos los intereses de España intereses católicos nuestros gobiernos, sin embat-

go, abierta ó solapadamente, viven en lucha con los intereses y los principios católicos. Y hace tiempo que no tenemos tampoco política exterior de ningún género, sino el desconcierto más completo; porque para España no puede haber ninguna política exterior que no sea católica, y nuestros gobiernos, por el contrario, hacen causa común con los intereses anticatólicos.»

Síntesis de la situación según *El Día*:

«El Sr. Sagasta se encontró al ir á Portugal dominada á la mayoría: ¡qué espectáculo al volver! cada cual va por su lado, y la fusión amenaza romperse.»

«Quizá Eolo no podrá encadenar los vientos.»

Poco pulmon tiene el Sr. Sagasta para hacer de Eolo.»

Dice *El Imparcial*:

«Algun periódico dice que los diputados ministeriales se quitan el pellejo mutuamente.»

Si fuera la nómina, se comprendería, pero el pellejo ¿para qué le quieren?»

El futuro ministerio según *El Estan-darte*:

«Presidente sin cartera, Sr. Sagasta. Gobernación, Sr. Navarro Rodri-go. Estado, D. Pío Gullón. Guerra, general Lopez Dominguez. Marina, general Rodriguez Arias. Ultramar, el Sr. León y Castillo ó el Sr. Balaguer, si renuncia á oponerse á la reforma arancelaria. Gracia y Justicia, Sr. Linares Rivas. Hacienda, Sr. Camacho. Fomento, Sr. Pelayo Cuesta. Presidencia del Congreso, por renuncia del Sr. Posada Herrera, Sr. Romero Ortiz. Gobernador de Madrid, Sr. Abascal. Capitan general de Madrid, general Burgos ó general Pavía de Alburquerque.»

Hay que decir como en los calendarios; Dios sobre todo.

El Correo juzga de la siguiente severa manera el actual movimiento político:

«Mientras tanto, conviene observar una cosa, y es que la opinión pública se interesa poco por el movimiento de que se trata, porque ve en él más el impulso de pasiones personales que la lucha de grandes ideas; y por lo que hace al conjunto de la prensa política, con estudiar el regocijo de la conservadora, y ver la actitud de la democrática más avisada, se comprende perfectamente lo que procede.»

Tiene la palabra *El Liberal* acerca de la tan manoseada:

«Pero intimado ya, como lo ha sido en ese concepto, el presidente del Consejo puede preguntar y tiene el derecho de preguntar á sus descontentos:

«¿Sois la mayoría de la mayoría los que deseáis el desarrollo de una política más liberal? ¿Quién me lo asegura? ¿Dónde está la prueba? ¿En las columnas de algún órgano respetable de nuestro partido? He sido... antes que ministro, y sé con cuánta prosopopeya habla un escritor público á nombre de un partido, á nombre del país y aun á nombre del género humano. Llevad la cuestión al Parlamento, si sois valientes, y allí veremos cuál es el número de los descontentos, que quieren que demos batallas echándonos por los campos de las grandes reformas. Con eso

también veremos quiénes son los jefes de los descontentos, y la energía que despliegan en el Parlamento defendiendo esas reformas, para elevarlos luego á los puestos ministeriales en que deben desarrollarse. Para realizar en el gobierno lo que demandais los descontentos, se requiere carácter, energía, resolución. Dad muestra de que poseis esas dotes, firmando vuestra actitud en el Parlamento, en vez de hablarme al oído de quejas y de ofrecimientos no cumplidos.

¡Vive Dios que el presidente del Consejo de ministros pondría las cosas muy en su punto, hablando de ese modo.»

Madrid.

Sr. Director del LAU-BURU.

Madrid 19 de Enero de 1882.

Mi estimado amigo: Por fin han salido á la superficie disgustos, las aspiraciones de mando, las concupiscencias de poder, las inquietas é insaciables ambiciones que hasta ahora se agitaban sordamente en el seno del partido fusionista; la procesion que hasta hace poco andaba por dentro, se ha echado á la calle y aunque constituye un espectáculo curioso para los indiferentes, no deja por eso de ser triste para los pensadores que saben cuán tristes resultados han dado de sí semejantes exhibiciones. En efecto, qué confianza pueden merecer los partidos en cuyas filas militan hombres que bien á las claras demuestran con su conducta que no les guían más móviles que los de la conveniencia propia? Si el país no pragara siempre los vidrios rotos, el escándalo que está dando una parte de la mayoría ministerial sería divertido; no puede negarse, empero, que encierra una gran enseñanza y que pone muy de relieve la fisonomía de nuestras agrupaciones políticas.

Hoy vemos á la fusión sin máscara, decía esta tarde en el salón de conferencias un ex-diputado conservador, y la frase, á la verdad, es tan exacta como pintoresca. A los artículos de *El Eco de Madrid* y de *La Mañana* pidiendo crisis, contestan *La Iberia* y *El Debate* oponiéndose á ella; seguirá la escision adelante? Hé aquí el problema, como diría el *Hamlet* de Shakespeare. Los descontentos, según se lo anuncié á Vd. el otro día, han tomado por base de sus operaciones, las promesas de reformas anunciadas en la oposicion y no cumplidas en el poder. Como con justicia se cree que quienes á estas se oponen son los centralistas, los disparos de los descontentos se dirigen á ellos; el elemento del constitucionalismo puro está harto de los *fiadores de buena conducta* y caritativamente aspira á lanzarlos por el balcón. De llevarse la cuestión de principios al Parlamento, es indudable que las tendencias centralistas serian vencidas en toda la línea y que el poder íntegro y sin restricciones, iría á parar parlamentariamente á manos de los constitucionales. Sin embargo, como este cambio de postura es peligroso, todo el trabajo del señor Sagasta en estos días se concretará á templar las impacencias de algunos de sus amigos y correligionarios, enseñándoles el espectro canovino, único coco capaz de asustar á los discolos y descontentos.

Hoy á las 11 ha tomado posesion de su cátedra de la Universidad Central el señor Moret. La concurrencia ha sido inmensa y ha aplaudido calurosamente la entrada del Sr. Moret; éste no ha explicado, como esperaban algunos los móviles de su última evolucion política; verdad es que tampoco ha explicado ningún punto concreto y práctico, de esos que deben formar parte de los programas universitarios; el discurso del profesor, más

—Pero hablandos de mi hija me olvidé de daros la gran noticia. El emperador va á venir á Milan, donde será consagrado rey de Italia.

—Rey de Italia y bien, entonces, caballero, será todavía mas que antes vuestro amo el mio. En cuanto al microscopio, continuó Charney á quien la importante noticia habia distraido bien poco de su primera idea y que no esperaba que tuviera consecuencia alguna para él, os habeis privado ya de el bastante tiempo en mi obsequio... Pero despendadme que lo retenga por que acaso me hará falta todavía para experiencias recientes, yo os prometo devolverosle... pronto...

—No, no hace ninguna falta; tengo otros, replicó el cazador de moscas con benevolencia, adivinando por el tono de la voz de su interlocutor cuanto le habia de costar separarse de aquel instrumento; guardadlo, caballero, guardadlo como recuerdo de un compañero de cautiverio á quien, podeis creerlo, inspirais un vivo interés.

Charney quiso manifestar su gratitud á aquel hombre generoso pero le interrumpió este:

propio de un Ateneo que de una cátedra, ha sido brillante de forma y rico de esas ideas generalistas de moda en el día que dicen mucho menos de lo que aparentan. No es ésta la manera de elevar el nivel científico de España; el día que cada cátedra sea, como querian algunos, un club, nuestra decadencia intelectual será completa.

El tren real llegó á la una y cuarto á la estacion de las Delicias. Lo esperaban las infantas, los ministros, el gobernador civil, varios generales y diputados y algunos altos funcionarios.

Anoche se reunió la junta general del *Círculo Militar* bajo la presidencia del Sr. Montejo. Se leyó la carta de pésame, redactada por el Sr. Madariaga, que el Centro ha de dirigir á la Sra. Condesa viuda de Valmaseda. Enseguida se aprobó la acuñacion de una medalla conmemorativa, llamada *Medalla Valmaseda*, destinada á premiar los pechos distinguidos del ejército y de la marina. Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

Correspondencia.

Pamplona 18 de Enero de 1881.

Sr. Director de LAU-BURU.

Muy señor mio: Esperaba que personas de mas autoridad que este humilde servidor de Vd., tomasen cartas en el asunto que en el número 13 del LAU-BURU nos espuso usted en la seccion de sueltos.

Por cierto que la conducta de la empresa de los ferro-carriles del Norte, bajo el punto de vista de los trasportes, merece toda la atención del comercio de Pamplona; pero sea por temor á la exhibicion, ó sea porque el elemento comercial de esta ciudad tan solo mira á lo que muy directamente le interesa, sin preocuparse de los intereses generales que son, aunque indirectamente, los particulares de cada individuo, es lo cierto que hasta hoy nadie ha hecho caso á la excitacion de Vd. y me veo yo, el último entre los comerciantes de Pamplona, obligado á concurrir con mis pocas fuerzas y escaso talento á que la similla que Vd. ha arrojado tome raíces y dé los frutos que de tan acertado pensamiento son de esperar.

La creacion de un centro consultivo para el comercio, sostenido únicamente por el comercio de Pamplona y puesto por lo tanto á las órdenes de todos los comerciantes que contribuyeran á este fin, no hay duda que sería sumamente ventajosa. A la oficina creada para este objeto podia dirigir el comerciante las reclamaciones que tuviese que hacer á la empresa de los ferro-carriles y esta oficina les daría ó no curso según se estimasen ó no justas, evitando de esta manera reclamaciones infundadas y adquiriendo las que fuesen justas toda la fuerza que el ser presentadas en nombre de una colectividad respetada las puede dar. ¿Cuántas veces sucederá que ignorando un comerciante la tarifa que mas le conviene para expedir tal ó cual género, pide una tarifa perjudicial para sus intereses ó le aplican la general por no haber pedido ninguna? Pues para estos casos tendrá á sus órdenes al «Centro consultivo comercial» si es que este nombre se le quiere dar y que por mi parte le aplico, porque es denominacion que le obligará á sacarnos no solo de las dudas ya emitidas, sino de otras muchas que diariamente pueden ocurrirnos.

Ahora es menester que este pensamiento germine. ¿Será para ello suficiente que usted, Sr. Director, haya escrito ó acogido el suelto al cual me he referido y que yo haya trazado estos renglones? Creo que no. Es

—Dejéme primero acabar lo que me falta que deciros de mi noticia.

Y bajando todavía mas la voz dijo:

—Se asegura que van á concederse algunos indultos con motivo de esta coronacion del nuevo emperador. ¿Teneis amigos en Turin ó en Milan? ¿Hay medios de hacérles trabajar en vuestro favor?

El interpelado sacudió tristemente la cabeza.

—No tengo amigos, dijo.

—¿No teneis amigos? repitió el anciano con una mirada llena de compasion. ¿Habeis dudado de los hombres? La amistad no falta á los que creen en ella. Pues bien, yo tengo amigos, amigos cuyo afecto no se ha quebrantado por la adversidad y acaso podran conseguir para vos, lo que no han podido obtener para mi.

—No quiero implorar nada del general Bonaparte replicó el conde con un tono seco y altanero en que se manifestaban nuevamente sus antiguos odios.

menester tomado la bien se pu Para ello pasar una de Pa hier n á e una vez q ciente de nion que gada de p cion de es Si así lo mes de to particular

A las cu acudió el lás, á la c restos mo vil de esta las persona tos disting militar, m Ilustrísimo Diputados de la Audi de Pamplo gado de H cuerpos, r amigos par Cantado fué llevad tes del Gol otras tanta Presidente la capital, putado Sr. cordamos e

Una con yor parte o que se rep mortuoria, la puerta d fué traslad el clero p retiró su l banda e durante e

Casi tod se ocupar ñores de la ñando el c blo de Vi buto de res no cuyo no lista de los

En el tra advertimos día civil, es gun nuestro de ese inst de esa man dond hoy mortales de

El puebl prueba de tos, acudi muestra de autoridad, ante cuyas solo sienten na Religio

EL FUE

Serian las lio cuando e de tres con aquellos á l que les prec sos mulos, repique de l los escopete pejaban el c

Tras estos pesada l un con la cinta bandera.

La tarde e dia entre Is palabra vas anduvo con

Allí, no le rio Ezca, de el de eskal y sentado. e dos isabños ta de carne, zonado con de excelente relaciones d cos, ora lege

A vuelta d la conversac tos hecho q cuya celebra modos fuer mientos y to elemento ma page magnif

menester hacer más, y puesto que Vd. ha tomado la iniciativa, me parece que también se prestará gustoso á seguir su obra. Para ello opino que lo más práctico sería pasar una invitación á todos los comerciantes de Pamplona, para que cuantos se adhieran á este pensamiento se suscriban, y una vez que se cuente con un número suficiente de adherentes, convocar á una reunión que nombre una junta directiva encargada de presentar las bases para la realización de este proyecto.

Si así lo hiciere Vd., merecerá los plácemes de todo el comercio de Pamplona y en particular los de su afmo. S. S. Q. S. M. B.

UN COMERCIANTE.

La ceremonia fúnebre.

A las cuatro en punto de la tarde de ayer, acudió el cabildo parroquial de San Nicolás, á la casa donde estaban presentes los restos mortales del que fué Gobernador civil de esta provincia. Allí esperaban todas las personas que ocupan en la capital puestos distinguidos así en la clase civil como militar, mereciendo especial mención el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, los Diputados de la Foral, los altos dignatarios de la Audiencia, el Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, Autoridades militares, Delegado de Hacienda, Comisiones de todos los cuerpos, representación de la prensa local, amigos particulares del finado, etc. etc.

En breve espacio reunióse ardiente y numerosa juventud que entró en el val de Roncal causando viva alarma é inmenso estrago. Cuéntanse de ella actos crueles hasta lo inverosímil pero acobardado por su fatal imperio, pues los de Urzainqui y Ustarroz llamados á campana herida por los de Isaba y en su compañía, dispuestos á castigar la audacia y fieros crímenes de los baretonenses les cerraban ya el paso.

El choque debió ser terrible, la batalla sangrienta y acaso desfavorable á los navarros, si el auxilio de los Gardenses no hubiera infundido aliento á los matrechos y sorpresa y temor é espanto al enemigo.

Este al caso se declaró vencido apelando á desordenada fuga, casi impotente de realizar por las abruptas sierras que rodean el angosto valle; pero el odio surgido entre ambos países no terminó con la batalla, antes bien desde entonces apenas hubo día en que la muerte y el incendio al servicio de las enconadas pasiones no causaran nuevas víctimas y nuevos estragos.

Movidos á compasión los obispos de Pamplona, Oloron, Bayona y Jaca, trataron de apaciguar los altera los ánimos; mas fué vano empeño. El odio no tiene oídos para la caridad ni para la justicia. Sin embargo crecieron tanto las desgracias, tanto menudearon los atropellos, que los aragoneses fronteros estimulados por un afán caritativo se decidieron á intentar un nuevo arreglo, el cual afortunadamente se llevó á cabo merced sin duda á que la guerra con su larga duración era ya punto menos que insostenible. Nombrados árbitros para estudiar de qué parte se hallaba la justicia y si debían ó no dar el feudo que de antiguo pagaban á Roncal los de Baretons quienes se negaban á ello previo el permiso de los reyes de Navarra, Francia y Aragón y estudiado el asunto por jueces, reunidos en la iglesia y torre de Anso, dijeron que la razón y el derecho asistían á los roncaleses mandando por su clausula sesta de la sentencia que el tributo se pagara como era uso y costumbre antigua siendo cada infracción penada con tres mil marcos de plata, los cuales debieron aplicarse por terceras partes al rey de Navarra y á los dos valles de Roncal y de Anso, quedando este constituido en feudo del de Baretons para la perpetua observancia del feudo. Antiguamente dicese que este consistía en cuatro caballos frontiscos y de cabos blancos y que por ser difícil el hallarlos de tales condiciones convirtieronse en tres vacas de las que Isaba cede una á las villas de Ustarroz, Urzainqui y Gardé en agradecimiento al socorro que le dieron cuando la invasión.

En el trayecto de la población á Villava, advertimos hasta cuatro parejas de la guardia civil, escaonadas simétricamente, y según nuestros informes, la fuerza disponible de ese instituto, se ha hallado distribuida de esa manera hasta el pueblo de Errazu, donde hoy quedarán depositados los restos mortales del finado.

El pueblo de Pamplona ha dado ayer una prueba de levantados y dignos sentimientos, acudiendo en masa á tributar una muestra de respeto al que fué su primera autoridad, y un adiós al hombre del país, ante cuyas desgracias, los hijos de Navarra solo sienten los nobles impulsos de la divina Religión del Crucificado.

Variedades.

EL FEUDO DE LAS TRES VACAS.

Serian las cuatro de la tarde del 12 de Julio cuando el alcalde de Isaba acompañado de tres concejales y del veterinario, vestidos aquellos á la antigua, y lo mismo el alguacil que les precedía, caballeros todos en vigorosos mulos, dejaron la villa entre el agitado repique de las campanas y los disparos de los escopeteros quienes a un tiempo les despejaban el camino y les servían de escolta.

Tras estos iba el alguacil empuñando una pesada lanza cuya negra vara contrastaba con la cinta bermeja colocada á guisa de bandera.

La tarde era apacible y el espacio que media entre Isaba y las cercanías de Belagua, palabra vascongada equivalente á valle, se anduvo con toda facilidad.

Allí, no lejos de la siniestra margen del río Ezea, de cuyo nombre se deriva tal vez el de eskalduna, junto á un rústico caserío y sentado en el mullido cespel los honrados isabenses despacharon su cena compuesta de carne, truchas y queso, todo ello sazonado con no escasos, ni pequeños sorbos de excelente vino, y amenizado con poéticas relaciones de antiguos sucesos, ora históricos, ora legendarios.

A vuelta de historias y de consejos recayó la conversación naturalmente en los remotos hechos que originaron el acto solemne á cuya celebración acudían. De mil diversos modos fueron descritos dichos acontecimientos y todos los relatos, descartado el elemento maravilloso que constituye el ropaje magnífico de la tradición y de la leyenda, por lo que respeta el pacto legal del tributo, cuyo origen esta rodeado de impenetrables sombras, se reducian á la siguiente historia.

En el puerto de Hernaz ó de las Arras hay una fuente á donde los pastores llevan sus ganados. Hallábase pues abrevando el suyo cierto día, un pastor isabense cuando guiado de idéntico deseo llegó otro pastor baretonense quien por motivos que se ignoran empuñó tenazmente en obtener la primicia para su ganado en el goce de la antedicha fuente. Negose á ello el de Roncal y tras viva discusión el ruego debió convertirse en amenaza y esta en hechos cuyo resultado fué la muerte del baretonense. Entonces el homicida juzgándose poco seguro en lugar tan habitado por amigos y compatriotas del difunto, puso á buen recaudo bajando con su ganado á los prados del Ezea, contiguos á las populosas villas de Roncal.

Las malas nuevas van de prisa y la del triste suceso relatado corrió como un relampago entre los baretonenses, quienes, llamando á deudos y á amigos, les escitaron á tomar pronta y dura represalia.

En breve espacio reunióse ardiente y numerosa juventud que entró en el val de Roncal causando viva alarma é inmenso estrago. Cuéntanse de ella actos crueles hasta lo inverosímil pero acobardado por su fatal imperio, pues los de Urzainqui y Ustarroz llamados á campana herida por los de Isaba y en su compañía, dispuestos á castigar la audacia y fieros crímenes de los baretonenses les cerraban ya el paso.

El choque debió ser terrible, la batalla sangrienta y acaso desfavorable á los navarros, si el auxilio de los Gardenses no hubiera infundido aliento á los matrechos y sorpresa y temor é espanto al enemigo.

Este al caso se declaró vencido apelando á desordenada fuga, casi impotente de realizar por las abruptas sierras que rodean el angosto valle; pero el odio surgido entre ambos países no terminó con la batalla, antes bien desde entonces apenas hubo día en que la muerte y el incendio al servicio de las enconadas pasiones no causaran nuevas víctimas y nuevos estragos.

Movidos á compasión los obispos de Pamplona, Oloron, Bayona y Jaca, trataron de apaciguar los altera los ánimos; mas fué vano empeño. El odio no tiene oídos para la caridad ni para la justicia. Sin embargo crecieron tanto las desgracias, tanto menudearon los atropellos, que los aragoneses fronteros estimulados por un afán caritativo se decidieron á intentar un nuevo arreglo, el cual afortunadamente se llevó á cabo merced sin duda á que la guerra con su larga duración era ya punto menos que insostenible. Nombrados árbitros para estudiar de qué parte se hallaba la justicia y si debían ó no dar el feudo que de antiguo pagaban á Roncal los de Baretons quienes se negaban á ello previo el permiso de los reyes de Navarra, Francia y Aragón y estudiado el asunto por jueces, reunidos en la iglesia y torre de Anso, dijeron que la razón y el derecho asistían á los roncaleses mandando por su clausula sesta de la sentencia que el tributo se pagara como era uso y costumbre antigua siendo cada infracción penada con tres mil marcos de plata, los cuales debieron aplicarse por terceras partes al rey de Navarra y á los dos valles de Roncal y de Anso, quedando este constituido en feudo del de Baretons para la perpetua observancia del feudo. Antiguamente dicese que este consistía en cuatro caballos frontiscos y de cabos blancos y que por ser difícil el hallarlos de tales condiciones convirtieronse en tres vacas de las que Isaba cede una á las villas de Ustarroz, Urzainqui y Gardé en agradecimiento al socorro que le dieron cuando la invasión.

Esto reunido es lo que se desprende de los diferentes relatos hechos por los isabenses, quienes, después de animada conversación, decidieron acostarse como enseguida lo hicieron á fin de que el nuevo día no les hallara desprovistos de las necesarias fuerzas.

Apenas la luz crepuscular doraba las elevadas cumbres de los montes y ya todos en pie y listos para continuar el viaje, aparejaron sus respectivas cabalgaduras tomando poco después el aspero camino de Hernaz en cuyos términos con pompa y gravedad solemnes debía ser recibido, á la hora de las diez de la mañana, dicho tributo que ha sido pagado religiosamente por los baretonenses desde el año de 1375.

Serian las ocho poco más ó menos cuando los viajeros llegaron á la planicie de Artea donde, se tiene por cosa averiguada, descansan los restos de los baretonenses muertos por los del Roncal en las citadas luchas, como lo indica una gruesa piedra semi-esférica colocada en el centro de la planicie, la cual piedra en la seccion cortada presenta una cruz toscana pero profundamente esculpida, cuyo brazo inferior ha desaparecido bajo capas de tierra que sin duda la acción del aire ha superpuesto.

De la planicie de Artea ó Cementerio de los franceses atravesando á pié las asperezas de Larra de suelo desigual y pedregoso donde los altos pinos parecen arraigar en las desnudas rocas formando un fantástico paisaje sobremano extraño y melancólico, llegaron al pié del Hernaz, de ascension difícil, en cuyo punto les aguardaban el secretario del valle y los representantes y escopeteros de Urzainqui, Gardé y Ustarroz á quienes después de afectuoso saludo les invitaron á continuar la marcha.

Llegóse al cabo al lugar fronterizo nominado Piedra de San Martín y allí esperando á los de Roncal se hallaban ya numerosos grupos de baretonenses entre los que á primera vista se distinguían por las anchas bandas tricolores los alcaldes de Aramits, Ereta y Lana y el alguacil francés que sostenía una desmenurada lanza.

Puestos en orden los alcaldes y concejales roncaleses y á su derecha desplegados en ala los escopeteros, fija la vista en Francia, el alguacil de Isaba por orden de su jefe que

es la suprema autoridad de aquel sitio durante la ceremonia del tributo á la que nadie puede asistir armado sino los roncaleses, el alguacil de Isaba repetidos ordenó á los circunstantes se retiraran á sus respectivos territorios y ejecutado el mandato, el citado alcalde dando un paso hacia los baretonenses, con voz grave y pausada les dijo:

«Venis dispuestos á pagar el tributo perpetuo de las tres vacas de dos años sin tacha, ni lesión alguna, y por consiguiente de buen recibo, así como á conservar la paz, armonía y tranquilidad, y á observar en adelante los pactos establecidos por la sentencia dictada el año de 1375?»

Si, venimos, contestaron los de Francia, descubiertos, con muestras de respeto.

Inmediatamente unos y otros avanzaron hasta tocar el mojon divisorio, avanzaron también los escopeteros preparando sus armas y colocándose en actitud defensiva, el alguacil Baretonense colocó entonces su lanza de blanca divisa sobre el dicho mojon marcando la línea de frontera y acto continuo el de Isaba blandió su roja lanza, puso la encima de la francesa; la hincó fuertemente en terreno de Baretons, como en señal de dominio, y después retirandola formó con ambas una cruz, uno de cuyos brazos lo constituyó el hierro de la lanza roncalesa metido todo él en término de Francia.

Seguidamente el alcalde Baretonense apoyó su diestra en el punto de interseccion de ambas lanzas, sobre ella colocó la suya un roncalés y así alternando unas sobre las de otros las fijaron todos los representantes de ambos valles, siendo el postrero el alcalde de Isaba.

En esta actitud los baretonenses interpellados nuevamente juraron guardar la sentencia y pactos establecidos y como resultado de dicha jura la citada autoridad roncalesa dijo: «Paz avant.»

Paz avant, repitieron los baretonenses y cuando esta frase fué pronunciada tres veces por cada parte el susodicho alcalde, volvióse hacia los escopeteros del valle y les gritó: ¡Fuegol Acto continuo una doble descarga dirigida á Francia retumbó en el espacio tras la cual saludaron por primera vez unos y otros representantes y se declaró libre y franco el paso entre ambos territorios.

Cubriéronse entonces los baretonenses y comenzó el reconocimiento de las vacas por el veterinario de Isaba, previo el juramento de imparcialidad prestado por dicho funcionario en manos del alcalde, y después de aceptadas por reunir las antedichas condiciones y ser todas tres de un corraje, dentaje y pelaje se extendió recibo de ellas con destino á los pueblos feudatarios quienes á no haberlas presentado tales como el tributo lo dispone, debían reparar la falta cometida presentando otras que llevaran los requisitos exigidos, para la hora de las diez de la mañana del siguiente día, en la villa de Isaba y atadas por las astas con una cuerda de cañamo al arbol Mayo puesto al efecto en dicha villa.

La hora de las diez es término improrrogable porque es la designada por el valle para reunirse en junta y oír todo lo concerniente al feudo cuyas faltas hoy se arregla por la vía diplomática estando como esta consignado y admitido, el feudo es el tratado de límites firmado el año de 1856.

Verificada la entrega el alguacil hizo saber por pregon que el alcalde de Isaba abría audiencia pública para juzgar y resolver las diferencias que sobre prendaientos ó derechos de facturage hubieran ocurrido desde el último pago del tributo. Terminada la audiencia nombró los cuatro guardas destinados á la custodia de los terrenos de Leja y Hernaz en el puerto facero de Arias los cuales guardas dos navarros y dos baretonenses juraron desempeñar sus cargos con toda lealtad y juraron descubiertos y poniendo sobre la Santa Cruz el pulgar de la diestra mano, el cual luego religiosamente lo besaron y una vez levantada la correspondiente acta y firmadas por todos los representantes de ambos valles cióse por terminada la solemne entrega del tributo.

A continuación tuvo lugar una espléndida comida dada por los de Isaba á la que asistieron no pocos franceses y entre ellos los alcaldes ya mencionados. Reinó en toda ella la mayor y mas cordial armonía y luego los lugares teatro de tan sangrientas luchas en las que el clamor de los irritados combatientes solo era interrumpido por el angustioso quejido de los moribundos, repercutieron sentidos cantos y el pacífico irrintzi retumbó en los peñascos hechos á las balieosas notas del alayúa.

Gacetillas.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro particular amigo el Sr. Marqués de Oroquieta, que según parece viene á terminar las últimas diligencias, necesarias para su matrimonio con la bellísima señorita doña Eugenia Larraga, el cual se verificará dentro de breves días.

Deseamos á los futuros consortes una felicidad interminable.

Nada menos que 25 vacas y un toro, han entrado en Pamplona, conducidos por una pareja de carabineros, que ha decomisado dicho ganado por haber cruzado la frontera faltando al cumplimiento de ciertos requisitos legales, que los conductores debían llevar en las guías correspondientes.

La sesion anunciada para ayer en el Ayuntamiento de la capital, fué suspendida con motivo de verificarse á la misma hora, el depósito del cadáver del que fué Gobernador civil de Navarra.

Tenemos entendido que en el momento en que el ministro de la Gobernacion recibió la noticia de la muerte del Sr. Gaston, expidió un sentido telegrama, en el cual disponia que quedase encargado interinamente del mando de la provincia el Vicepresidente de la Excm. Diputacion, y en otro caso el señor Delegado de Hacienda.

Como el Sr. D Raimundo Diaz se encuentra en Peralta hubo precision ayer mismo de comunicarle esa disposicion por telégrafo, aprovechando el del camino de hierro hasta la estacion más próxima á aquella localidad, por lo que es justo suponer que el Sr. Diaz regresará á Pamplona inmediatamente.

El Sr. D. Vicente Crados, actual secretario del Gobierno de provincia, se encuentra desde algunos dias en cama, agobiado por el peso de una enfermedad, que hasta el presente no tiene carácter alarmante.

Deseamos que el alivio sea rapido y completo.

Hoy á las once de la mañana se verificarán en la iglesia parroquial de San Nicolás, los funerales por el descanso eterno del alma de D. Francisco Velasco y Aldaya que falleció el 18 del corriente.

Esta noche según nuestros informes debe llegar á Pamplona el cuerpo coreográfico que la Empresa del Teatro principal ha contratado para que alterne con la Compañía dramática que dirige el Sr. Portes.

El Sr. Loren interventor de la Administracion económica de Navarra, ha sido nombrado Jefe de contribuciones de la provincia de Santander, donde está al frente de aquella Delegacion de Hacienda, el Sr. D. Adolfo Fernandez.

Hemos recibido una expresiva circular, firmada en Madrid por respetables personas de Navarra, en cuyo escrito se indican las gestiones que se están practicando en la coronada villa para la formacion de un Casino Navarro, según han verificado ya algunas otras provincias.

Nos escusamos añadir la satisfaccion con que veríamos bien terminado tan provechoso pensamiento.

Cultos religiosos.

Santo de hoy.—Santa Ines vg. y martir.

En San Saturnino: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cuatro y después del santo ejercicio de la Preciosa Sangre, que empezará á las cinco y media y será rezado, se hará la reserva.

Domingo.—En Sto. Domingo: Devocion de los siete Domingos en honor del glorioso patriarca San José, á las siete y media Comunión general.

Anuncios preferentes.

Sebo fundido. El que desee comprar sebo fundido superior, sebo de cráneo en rama y pan de sebo, alimento nutritivo para perros, cerdos y aves, puede dirigirse á la tabla número 33 del mercado público, donde indicaran el punto en que pueden adquirirse dichas sustancias los que suscriben, quienes tambien compran sebo en rama.—Urrizola y Ardanaz.

Quintas.

La Vasco-Navarra.

Esta sociedad, bastante conocida en el país, por su buen comportamiento, y exacto cumplimiento de sus compromisos con los asociados, libertará del servicio militar, á los mozos que tengan que jugar la suerte en 1882, entregando antes del sorteo, 3770 reales.

En poder de todos los ayuntamientos, hallarán los prospectos, y al que los pida, se le mandarán por el primer correo.

La nueva ley que tiene aprobada el Congreso de Diputados, no permite la institución por hombres, y por consiguiente, ha de hacerse la redencion en metálico.

El Director, Antonio Ercilla.—Pamplona 3 de Enero de 1882, Calle de Estafeta número 64.

Banco Económico Nacional.

Acaba de instalarse en esta capital una Agencia de este Banco, que tan buenos resultados está dando en Madrid. Informarán, calle de Zapatería, número 36, 2.º piso.

A la hora de cerrar el periódico, nose ha recibido ningún despacho telegráfico.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.

Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al dia siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un joven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede con él obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsora, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas: para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economia de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar a la edad fijada, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. El cálculo en esta prima segun las antiguas estaba equivocado; si la edad del hijo fuere la de 14 años, la prima anual ascenderá á 335 pesetas 60 céntimos. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquél queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el joven muere antes de llegar á la edad en que debe salir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muere antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurre al dia siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquél ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropiado para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situación les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.

Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso para servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para proveer su establecimiento en los adelantos del dia, en este momento acaba de regresar de Paris con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresan mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores
Papel tela, cuadrículado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matemáticas de Rusillo.
Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Módelos para colocarlas.
Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.
Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.
Boquillas de ambar y de espuma de mar.
Acordeones desde 50 rs á 500, métodos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.
Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.
Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Esampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.
Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.
Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.
Armazones de acero, concha, plata y oro.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Gemelos de teatro y campaña.
Catalejos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.

Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de maximo y mínimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea areómetro.
Sortijas para la jaqueca.

25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

En dicho establecimiento se encuentran varios instrumentos de música, en cobre, de viento y cuerda, se hace un saldo de todos ó parte de ellos á precios ocasionalmente arreglados para liquidar y no tener mas dicho género.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.

LA FONCIÈRE.

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA.
Capital social: 420 millones de reales.

ESTA GRAN COMPAÑIA, la más importante de cuantas se conocen, asegura contra el incendio y la consecuente pérdida de tiempo, toda clase de bienes muebles, inmuebles y mercancias, ya sea producido por el rayo, explosion de gas, aparatos de vapor, etc, como tambien sobre la vida y transportes.

La importancia de su crédito y la asombrosa rapidez con que atiende á los siniestros, es la mayor garantía que puede ofrecer al público.

Dos años hace que esta respetable Compañía se ha instalado en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa y en este breve período de tiempo, los capitales asegurados en las mismas ascienden á la considerable suma de TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESETAS. La elocuencia de estos hechos abona notablemente á la Compañía, y es indudable que en la de Navarra, donde se han constituido debidamente sus agencias, adquirirá análogo desarrollo.

Asiento social de la Compañía: Plaza Ventadour, PARIS.

Direccion: Calle de Santa María, número 9, BILBAO.

Banquero de las provincias Vascongadas y Navarra: Jacquet y Compañía banquero, BILBAO.

Sub-direccion de incendios de las provincias de Navarra, Logroño, Huesca, Teruel y Zaragoza á cargo de los Señores

D. Francisco Urmeneta y D. Estanislao Molinuevo

TECENDERIAS NUMERO 10, 2.º

Pamplona.

GANGA SIN IGUAL.

Acaba de recibirse una grande y variada remesa de papel pintado para habitaciones, desde real y medio el rollo á 20 rs. Cristales, de muselina y de colores al infimo precio del cristal ordinario; chapa de maderas finas para ebanistas; molduras alemanas para cuadros; galerías para cortinajes; cromos y estampas; muebles de todas clases de construcción la más moderna y elegante: todo á precios desconocidos.

San Nicolás núm. 4, y Belena de la Calle Mayor, frente á la cerrajería de Urmeneta.

NOTA. Sin alterar el precio de las molduras, se encuadran gratis retratos, diplomas, cromos y toda clase de estampas.

CLARICINA

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos u para darles bouquet (aroma.)

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy L. Calderon, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente.

Depósito en Pamplona casa de los señores Martin, Aguado y Beorlegui, 50—Zapatería—50.

La representación en Navarra

del Banco Hipotecario de España, ha nombrado su agente para los pueblos de Aburrea baja, Aburrea alta, Jaurrieta, Ezcaroz, Ochagavía, Esparza, Izal, Sarríes, Ibilcieta, Güesa, Izal, Gallús, Iziz y Uscarrés al Sr. D. Crisóstomo Luis, vecino de Ezcaroz, quien informará á dichos pueblos de todo lo relativo á las operaciones de préstamos con el Banco.

El Representante del Banco en Navarra, C. Rabanaque Pons, Mayor, 51, principal. Pamplona.

DINERO.

al 5 y medio por 100 anual
(CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS.)

Lo anticipa el Banco Hipotecario de España sobre toda clase de fincas, y á plazos de 5, 10, 15, 20, 25, hasta 50 años.

En los préstamos hechos á este último plazo, quedan completamente libres las fincas hipotecadas, pagando tan solamente el 6 y 6 céntimos por 100 al año, por interés y amortización ó luicion. Esto es. El deudor que en dicho tiempo paga al Banco anualmente 6 y 6 céntimos por 100 del capital, sin hacer otro gasto ni pago alguno, recibe del Banco su finca libre de la hipoteca.

En los demás plazos se puede amortizar ó bien cuando se quiera el todo, ó parte de la deuda en varias veces, siempre que las entregas no sean menores de 100 pesetas.

Para más informes dirigirse á D. Cesáreo Rabanaque Pons, representante del Banco, calle Mayor, 51, Pamplona, remitiendo un sello para contestar.

En Pamplona u
Fuera tres pes
Extranjero y U
ANUNC
En primera pla
por cada línea.
mos línea. Los d
nales.

Número su
Atrasado,

No pue
raciones so
vista parec
zarse nunc
el terrible
co, convien
la índole d
en la repres
tan y en lo
y pueblos h
dios análog
zamos para
ramente eu

En prim
cipios que
páticos á t
á todos los
recto en op
imponer nu
implantar
extender lo
cia; respet
mundo y ex
to del nuev
cio de unas
mente abal
ilustres del
estado en p
que la histo
varro. Nue
que al darl
hermoso ca
al mostrar
timas pret
estado mon
traido el d
parece com
cion para e
lamentan y
llevan traz
eso nuestro
pública los
legalidad t
navarras y
que única
dentro de r
pase por la
bernar la a
este terreno
tan termina
lugar á du
suponer qu
te de los re
que la palat
lado del EB
que creer q

—[Chist] h
vienea... pe
Hubo un
cual contin
cion de vo
cariñosa qu
padre.

—Mi quer
todavía irri
que os dedi
estinguido
que falsean
cicatrizado
dades bien
tras herida
motivos qu
parte, á qu
hijo murió

—Y vos h
hijol interr